

Preguntas de Connector Call — julio de 2025

Preguntas

Licencias

- ¿El estado aún está considerando permitir que los proveedores con licencia C3 cuiden a más niños en edad escolar?

Respuesta: El Departamento de Niñez, Juventud y Familias (Department of Children, Youth, and Families, o DCYF, por sus siglas en inglés) aún está en proceso de recopilar comentarios sobre el Borrador 2 de las normas de licenciamiento. Hemos recibido numerosos comentarios de una variedad de partes interesadas y utilizaremos esta retroalimentación para informar futuros cambios en dichas normas. Según está redactado actualmente el Borrador 2, la licencia C3 permitiría una capacidad máxima de 18 niños, con un límite de 10 niños menores de edad escolar

- ¿Podremos seguir usando asistentes solos durante la mañana y la tarde en los centros de cuidado infantil?

Respuesta: En 2023, la Legislatura de Minnesota aprobó un lenguaje que permite una mayor flexibilidad en la distribución del personal durante los horarios de llegada por la mañana y salida por la tarde. Este lenguaje originalmente iba a expirar el 1 de julio de 2025; sin embargo, en 2025, la Legislatura incorporó este lenguaje en los estatutos permanentes (Estatuto de Minnesota, sección 142B.41, subd. 14), sin fecha de expiración. Un(a) asistente puede sustituir a un(a) maestro(a) durante la llegada o salida si el total de ese tiempo no excede el 25% de las horas diarias de operación del centro. El (la) asistente debe tener al menos 18 años, haber trabajado en el centro por un mínimo de 30 días y haber completado toda su capacitación de orientación y la capacitación requerida bajo la sección 142B.65 dentro de los primeros 90 días de empleo. Véase Leyes de MN, Capítulo 3, Artículo 14, Sección 8.

- ¿Es obligatorio que los niños usen zapatos en todo momento dentro de un centro de cuidado infantil?

Respuesta: No existe un requisito de licenciamiento que exija que los niños usen zapatos en todo momento dentro de un centro de cuidado infantil.

- ¿Cuántas horas de capacitación al año se requieren para los proveedores de cuidado infantil familiar grupal que atienden a 12 niños?

Respuesta: El requisito anual de capacitación es el mismo para todos los tipos de licencia en cuidado infantil familiar. Se requiere que los proveedores completen 16 horas de capacitación anualmente.

- ¿Cómo está apoyando la Oficina del Inspector General (Office of the Inspector General, o OIG por sus siglas en inglés) las relaciones positivas entre las personas que emiten licencias y los titulares de licencias para fortalecer la comunidad de cuidado infantil familiar?

Respuesta: El rol principal del equipo de licencias de cuidado infantil familiar de la Oficina del Inspector General (OIG) es supervisar y apoyar el sistema de licenciamiento delegado a los condados en todo el estado, para garantizar el cumplimiento de las leyes y reglas federales y estatales, y proteger la salud y seguridad de los niños en programas con licencia. Brindamos a nuestros socios de licenciamiento a nivel de condado capacitación, asesoramiento, materiales uniformes de licenciamiento y colaboración diaria para promover la coherencia y la calidad. También trabajamos con otras partes interesadas, incluyendo proveedores, legisladores, la Oficina del Ombuds para el Cuidado Infantil Familiar (Ombuds for Family Child Care), y otras agencias. Además, el equipo colabora estrechamente con la División de Servicios de Cuidado Infantil del DCYF (DCYF Child Care Services Division) y apoya iniciativas de fortalecimiento de la capacidad como el programa Wayfinder/Navigator. No obstante, el propósito principal del trabajo de OIG es promover el cumplimiento normativo y proteger la salud y seguridad de los niños en programas con licencia.

DEED

- ¿Cómo pueden los programas de cuidado infantil obtener más información sobre la licencia familiar pagada?

Respuesta: A partir de enero de 2026, la Licencia Familiar Pagada (Paid Leave) asegurará que los habitantes de Minnesota puedan tomarse el tiempo que necesiten para estar presentes en momentos importantes de la vida, como la llegada de un hijo(a), recuperarse de una enfermedad grave o cuidar a un ser querido. El Departamento de Empleo y Desarrollo Económico de Minnesota (MN Department of Employment and Economic Development, o DEED, por sus siglas en inglés) ha desarrollado recursos para [empleadores](#), personas, familias, y proveedores de servicios de salud. Los empleadores pueden aprender sobre sus roles y responsabilidades, consultar las preguntas frecuentes y [suscribirse para recibir actualizaciones](#). También pueden enviar preguntas a través de la página "Manténgase informado" (*Stay informed*).